

COMPAÑÍA MERBROK S.A.
RUC. # 0992918454001

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de **COMPAÑÍA MERBROK S.A.**

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MERBROK S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Ec. Silvia Tutivén
COMISARIO - CONTADOR
C.I. 1803017910001